

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD HUALLAGA C.

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-OGESS-HC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FUENTES DE ALIMENTACION INTERRUNPIDA O ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Ruc/código :	20603013639	Fecha de envío :	25/05/2023
Nombre o Razón social :	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:42:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Experiencia de Personal Clave

Para técnico e ingeniero, precisar que no se descalificará a personal técnico de la empresa postora, que haya realizado trabajos de mantenimiento preventivo de UPS en hospitales

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: 4 **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, respecto a la consulta, se entiende la relación que existe al objeto de la convocatoria que es "Mantenimiento preventivo de Fuentes de alimentación Ininterrumpida (UPS)", por lo tanto de ser así, si es válido la experiencia para la calificación del personal clave. Considerando que la presente convocatoria tiene por objeto elegir al profesional y técnico que conozca y tenga experiencia en el objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD HUALLAGA C.
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-OGESS-HC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FUENTES DE ALIMENTACION INTERRUNPIDA O ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Ruc/código :	20603013639	Fecha de envío :	25/05/2023
Nombre o Razón social :	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:42:47

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Experiencia del postor en la especialidad.

Consulta: Confirmar que se aceptará como experiencia mantenimiento preventivo de UPS en hospitales

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 42**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, respecto a la consulta, se entiende la relación que existe al objeto de la convocatoria que es "Mantenimiento preventivo de Fuentes de alimentación Ininterrumpida (UPS)", por lo tanto de ser así, si es válido la Experiencia del postor en la Especialidad. Considerando que la presente convocatoria tiene por objeto elegir al postor que conozca y tenga experiencia en el objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD HUALLAGA C.
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-OGESS-HC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FUENTES DE ALIMENTACION INTERRUNPIDA O ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Ruc/código :	20603013639	Fecha de envío :	25/05/2023
Nombre o Razón social :	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:42:47

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

El Anexo 01 no es legible, por favor adjuntar el documento con mayor detalle o precisar la cantidad y tipo de baterías a reemplazar

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, las baterías a reemplazar son las siguientes: 80 Baterías 12V/33Ah y 72 Baterías 12V/9Ah, Baterías de buena calidad, fecha fabricación con medio año de antigüedad como máximo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD HUALLAGA C.
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-OGESS-HC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FUENTES DE ALIMENTACION INTERRUNPIDA O ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Ruc/código :	20603013639	Fecha de envío :	25/05/2023
Nombre o Razón social :	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:42:47

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Precisar si todos los UPS cuentan con tablero bypass, esto para garantizar la ejecución de mantenimiento sin corte de energía.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en relacion a la consulta, aclara que todos los UPS cuentan con bypass en el tablero de transferencia de forma manual. Por lo tanto, a fin de brindar un mantenimiento total se realizará el corte de energía con previa coordinación con el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD HUALLAGA C.
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-OGESS-HC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FUENTES DE ALIMENTACION INTERRUNPIDA O ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Ruc/código :	20603013639	Fecha de envío :	25/05/2023
Nombre o Razón social :	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:42:47

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Precisar si los trabajos se realizarán en horario laboral o no

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en relación a la consulta, los trabajos se realizarán en días laborables y no laborables, debido que hay equipos que solo se pueden intervenir los días no laborables por la aplicación que tienen, en ese sentido el postor adjudicado como previo a elaborar su plan de trabajo para intervención de equipos, coordinará con la Oficina de Ingeniería Electromecánica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD HUALLAGA C.
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-OGESS-HC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FUENTES DE ALIMENTACION INTERRUNPIDA O ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Ruc/código :	20603013639	Fecha de envío :	25/05/2023
Nombre o Razón social :	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:42:47

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Equipamiento: analizador de baterías con impresora y monitoreo de temperatura en tiempo real. Estos equipos con impresora se utilizan para baterías de auto ya que la medición es individual y la medición realizada es de conductancia, y las baterías de UPS van conectadas en serie, por lo que no es el instrumento adecuado. Considerando este fundamento técnico y según las recomendaciones de IEEE 1188, precisar que se permitirá también descargador de baterías en serie a corriente constante según IEEE 1188.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4.1 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en relación a la consulta, la medición se realizará de acuerdo a los TDR 5.1 Actividades a Ejecutar, el cual especifica que la medición interna se realizará a cada batería o sea individualmente, razón por el cual previo a la medición se realizará la desconexión de todas las baterías, asimismo aclarar que el equipo a utilizar sea para batería de autos u otra aplicación cuente con los parámetros solicitados, parámetros que servirán al área usuaria como registro histórico y posteriormente realizar su reemplazo oportuno de la misma batería.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD HUALLAGA C.
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-OGESS-HC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FUENTES DE ALIMENTACION INTERRUNPIDA O ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Ruc/código :	20572226540	Fecha de envío :	26/05/2023
Nombre o Razón social :	PROVEEDURIA MASSIVO E.I.R.L.	Hora de envío :	17:23:26

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

*Se observa considerar como requisito de calificación capacitaciones del personal, para acreditar la amplia experiencia especializada del personal a contratar para el servicio. Así mismo que se acredite las capacitaciones emitidas por organismos dedicados al rubro de capacitación de personal, quedando de la siguiente manera.

-Ingeniero Mecánico o Ingeniero mecánico electricista

Capacitación en Gestión de mantenimiento de equipos e instalación electromecánicas - 80 horas lectivas.

Capacitación en Seguridad Industrial- 80 horas lectivas

-Técnico

Capacitación en Gestión de mantenimiento de equipos e instalación electromecánicas, 80 horas lectivas.

Capacitación en Seguridad Industrial- 80 horas lectivas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DE PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL TUO DE LA LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, previa coordinación con el Área Usuaría ACOGEN PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN, debido que el servicio exige que el personal cuente con capacitación y/o entrenamiento relacionado al objeto de la contratación, mismo que se precisa los temas materia de capacitación y/o entrenamiento, indicando que para la integración de las bases se considera lo siguiente:

-Ingeniero Mecánico o Ingeniero mecánico electricista

¿Deberá acreditar capacitación de 80 horas en Gestión de mantenimiento de equipos e instalación electromecánicas.

¿Deberá acreditar Capacitación de 80 horas de en Seguridad Industrial

-Técnico

¿Deberá acreditar capacitación de 30 horas en Operación y mantenimiento de sistemas de Fuente de alimentación ininterrumpida ó acumuladores de energía (UPS).

¿Deberá acreditar Capacitación de 30 horas en Seguridad Industrial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD HUALLAGA C.
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-OGESS-HC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FUENTES DE ALIMENTACION INTERRUNPIDA O ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Ruc/código :	20603339682	Fecha de envío :	26/05/2023
Nombre o Razón social :	TECNOLOGÍAS MÉDICAS Y LOGÍSTICA HOSPITALARIA S.A.C. (TMLH S.A.C.)	Hora de envío :	17:34:08

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos

Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalaciones y/o puestas en marchas de fuentes de alimentación interrumpida (UPS), en entidades prestadoras de salud pública y/o privada.

*Observamos que se considere en servicios similares a: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO, ya que abarca en los términos de referencias del servicio a contratar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** - **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, previa coordinación con el Área Usuaría ACOGEN LA OBSERVACIÓN, indicando que para la integración de las bases se considera lo siguiente:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalaciones y/o puestas en marchas de fuentes de alimentación interrumpida (UPS), y/o servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema eléctrico en entidades prestadoras de salud pública y/o privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD HUALLAGA C.
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-OGESS-HC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FUENTES DE ALIMENTACION INTERRUNPIDA O ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Ruc/código :	20602811914	Fecha de envío :	26/05/2023
Nombre o Razón social :	MA ARCHITECTS E.I.R.L.	Hora de envío :	17:50:09

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

01 TECNICO

mínimo de 12 doce meses como técnico en mantenimiento de fuentes de alimentación interrumpida (UPS), en entidades prestadoras de salud pública y/o privada.

Se solicita ampliar la experiencia del técnico a 24 meses para garantizar la experiencia especializada del personal técnico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** - **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, previa coordinación con el Área Usuaria ACOGEN LA OBSERVACIÓN, indicando que para la integración de las bases se considera lo siguiente:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION
B.4 EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE

Técnico:

Específica:

Mínimo de veinticuatro (24) meses como técnico en mantenimiento de equipos de Fuentes de alimentación Ininterrumpida (UPS), en entidades prestadoras de salud pública y/o privada.

Similar:

Mínimo de veinticuatro (24) meses como técnico en instalación y puesta en marcha de equipos Fuentes de alimentación Ininterrumpida (UPS), en entidades prestadoras de salud pública y/o privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD HUALLAGA C.
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-OGESS-HC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FUENTES DE ALIMENTACION INTERRUMPIDA O ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Ruc/código :	20603339682	Fecha de envío :	26/05/2023
Nombre o Razón social :	TECNOLOGÍAS MÉDICAS Y LOGÍSTICA HOSPITALARIA S.A.C. (TMLH S.A.C.)	Hora de envío :	17:58:59

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

INGENIERO:

Experiencia Similar

Se consideran como experiencia similar en el cargo de: Ingeniero Residente y/o Supervisor electromecánico en fuentes de alimentación interrumpida (UPS) en entidades prestadoras de salud pública y/o privada.

*Observamos que se considere ampliar como experiencia similar en el cargo de: Ingeniero Residente y/o Supervisor en mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema eléctrico en entidades prestadoras de salud pública y/o privada.

TECNICO:

Experiencia Similar:

Se consideran como experiencia similar en el cargo de: Técnico en instalación y puesta en marcha de equipo fuentes de fuentes de alimentación interrumpida (UPS) en entidades prestadoras de salud pública y/o privada.

*Observamos que se considere ampliar como experiencia similar en el cargo de: Técnico en mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema eléctrico en entidades prestadoras de salud pública y/o privada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LA LEY DE CONTRATACIONES 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, previa coordinación con el Área Usuaría ACOGEN PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN, indicando que para la integración de las bases se considera lo siguiente:

B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

INGENIERO:

Experiencia Similar

Se consideran como experiencia similar en el cargo de: Ingeniero Residente y/o Supervisor electromecánico en fuentes de alimentación interrumpida (UPS) y/o Supervisor en mantenimiento de Sistema eléctrico en entidades prestadoras de salud pública y/o privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null